



SALTA, 04 ABR 2017

RESOLUCIÓN N°

083

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8866/17 – Cpde. N° I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación 7 Saberes, Lic. Edith Macleiff, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Repensar el lugar de la Evaluación Formativa en Nuestras Prácticas Educativas”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 17 de Julio al 21 de Octubre de 2017 en la provincia de Salta, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad distancia;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario de todas las áreas; Estudiantes avanzados; Psicólogos; Psicopedagogos; Asistentes escolares; Comunidades sociales; Bibliotecarios;

Que los objetivos son: Brindar herramientas teóricas y metodológicas sobre la evaluación; Repensar el lugar de la evaluación en las prácticas educativas; Favorecer el mejoramiento del desarrollo de los dispositivos técnicos de evaluación para los diferentes ámbitos del sistema educativo; Promover el intercambio de experiencias entre los participantes que permitan un mayor conocimiento de la problemática común en el área de la evaluación educativa; Diseñar procesos evaluativos que consideren estrategias contextualizadas a los diferentes aprendizajes;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

083

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8866/17 – Cpde. N° I

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Marcelo José Sutara Velázquez, Lic. Edith de Los Ángeles Macleiff, Prof. Cinthia Alejandra Galarza, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación "Repensar el lugar de la Evaluación Formativa en Nuestras Prácticas Educativas", de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación 7 Saberes, Lic. Edith Macleiff, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario de todas las áreas; Estudiantes avanzados; Psicólogos; Psicopedagogos; Asistentes escolares; Comunidades sociales; Bibliotecarios, que se realizará los días 17 de Julio al 21 de Octubre de 2017 en la provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta